



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Actividad Auditada: Cumplimiento de Metas y Logros de Objetivos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IFA/DAI-MINED/052/2013

AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO OPERATIVO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y LOGRO DE OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y ACTUALIZADO A ABRIL 2017.

Versión Pública

San Salvador, mayo de 2017



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna, coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y el deporte." ...

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

Dirigido a Titulares y Unidad Organizativa Auditada:

- Ministro de Educación ^(1/)^(2/)
- Director de Transparencia ^(1/)^(2/)

Funcionarios/as, Empleados/as y/o Terceros/as Relacionado/as:

- Coordinador Ad Honorem del Proyecto BIRF ^(1/)^(2/)
- Director de Planificación ^(2/)
- Director de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

^(1/) Informe de Auditoría Notificado [Art.37 Ley de la Corte de Cuentas de la República] y [Art.202 Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental]

^(2/) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art.202 Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental] y [Art.5 Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED]

^(3/) Informe de Auditoría entregado vía electrónica



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
VI.	RECOMENDACIÓN.....	7
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	7
VIII.	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.....	8
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	8
X.	AGRADECIMIENTOS.....	8
XI.	LUGAR Y FECHA.....	8
XII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA.....	8

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección De Transparencia, del 01 de enero al 30 de septiembre 2013, fue practicado con base al Plan Operativo Anual 2013 (POA) de esa Dirección y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINED; mismas, que regulan el proceso de elaboración y seguimiento de las Metas en los POA's y establecen también que, todas las Unidades Organizativas elaborarán los mismos y que contendrán sus propios objetivos y metas orientados al logro de los objetivos institucionales; definiendo además, como parte del proceso a un referente de planificación para el seguimiento posterior. Dichos planes consideran los indicadores de resultados o desempeño que permitan la evaluación de estos Planes; para lo cual, la Dirección de Planificación, supervisará y evaluará el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, a fin de realizar acciones preventivas o correctivas oportunamente, que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales.

Para el año 2013, la DT, elaboró su POA, incluyendo 9 metas, para ser ejecutadas por medio de 23 actividades y no incluyeron presupuesto relacionado con las mismas.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el proceso de cumplimiento de metas y logros de objetivos de la Dirección de Transparencia.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos la presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección de Transparencia, de conformidad con las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG); emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR) y vigentes durante el período auditado; en lo aplicable, además conforme al marco de control interno adoptado por el MINED, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la CCR.

El alcance de nuestro trabajo comprendió el período entre el 01 de enero al 30 de septiembre 2013, actualizado a abril de 2017.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados, están:

- Determinación que las metas y objetivos estén alineados a los objetivos estratégicos.
- Verificación de la presentación oportuna del seguimiento del POA.
- Validación del cumplimiento, control y seguimiento al alcance de metas.
- Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

V.1) EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

1. Determinación de metas y objetivos

Determinamos que para el 2013, la Dirección de Transparencia organizó su POA en función de cumplir 9 metas a través de la ejecución de 23 actividades durante el año; sin embargo, no se establecieron fechas límites o por trimestre para su ejecución; por lo que, no se logró medir los niveles de cumplimiento trimestrales.

2. Verificación de la presentación oportuna del POA y su seguimiento

Los POA's y sus seguimiento trimestral del ejercicio 2013, no fueron apegados a las fechas dadas por la Dirección de Planificación; ya que, comprobamos la extemporaneidad en la presentación de estos, los cuales sobrepasan de 21 a 42 días, correspondientes a los trimestres (3) de enero a Octubre de 2013, en forma impresa y sobrepasando los 8 días hábiles establecidos, después de concluido el trimestre calendario. Lo anterior se detalla así:

Trimestre 2013	Fecha de Presentación	Fecha Límite	Días de Atraso
1ero.	23/05/2013	11/04/2013	42
2do.	20/08/2013	10/07/2013	41
3ro.	31/10/2013	10/10/2013	21

Aunado a lo anterior, el 4to. Trimestre de 2013 también no fue presentado a la Gerencia de Planificación Estratégica para la validación del cumplimiento de metas y objetivos de ese período y determinar el cumplimiento o no acumulado del ejercicio 2013. Como consecuencia de este incumplimiento, la Dirección de Planificación manifestó que el seguimiento del 4to. Trimestre 2013, fue presentado por la Dirección de Transparencia hasta el 21 de marzo de 2014.



Lo antes expuesto y conforme a lo manifestado por el personal de la Dirección de Transparencia, esto obedece a que desde ese período (4to. Trimestre 2013) hasta la fecha de emisión de este informe, no existe el nombramiento de un referente de planificación en esa Dirección, lo que limita el poder realizar el seguimiento trimestral y validar el cumplimiento o no de las metas establecidas en los POA's, en las fechas definidas. De lo anterior, la Dirección de Planificación confirmó lo antes dicho y proporcionó correo de fecha 17/04/2015 donde se comunica que el referente que se había asignado ya no seguiría realizando dicha función.

Por lo antes expuesto, se dio seguimiento a los Planes Anuales Operativos de los años 2014 y 2015 de la Dirección de Transparencia, en los que identificamos que:

- a) Para el año 2014, en el 1er. Trimestre no se tuvo la información disponible a la fecha para evaluarla, el 2do. Trimestre se presentó con demora entre la semana del 23 al 31 de julio 2014, el 3er. y 4to. Trimestre no fueron presentados.
- b) Para el año 2015, el 1er. Trimestre se presentó con demora hasta el 16 de junio y el 2do. Trimestre no se presentó seguimiento.

No obstante, para el período 2016 se nombró un referente de planificación; quien, presentó los seguimientos en los períodos establecidos por la Dirección de Planificación.

3. Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

Determinamos incongruencia entre las metas reportadas en el POA aprobado y los seguimientos trimestrales ejecutados del ejercicio 2013; a los cuales, no se incorporó la respectiva justificación técnica (el porqué de los cambios de metas), ver discrepancias en **Anexo No. 1.**

Determinamos que el **resultado 4 de la meta 1**, corresponde a 4 Informes sobre quejas y reclamos recibidos, y a las respuestas dadas a los usuarios; así como también, la sistematización y ordenar los casos presentados, para realizar acciones para el seguimiento de los casos presentados a la dirección; sin embargo, encontramos que durante el año 2013 se han recibido un total de 719 quejas y se dió respuesta al 53% (379) y de las 150 solicitudes de información se dió respuesta al 93% (139), ver resumen en **Cuadro No. 1.**



Cuadro No. 1
Resumen de Quejas y Solicitudes de Información recibidas
en la Dirección de Transparencia y su estatus al 30 de septiembre de 2013

Trimestre 2013	Quejas		Total Quejas Recibidas	Solicitud de Información		Total de Solicitud de Información
	Respuesta	Pendientes		Respuesta	Pendiente	
1er.	198	119	317	27	6	33
2do.	97	134	231	65	2	67
3er.	84	87	171	47	3	50
Totales	379	340	719	139	11	150
	53%	47%	100%	93%	7%	100%

Determinamos que no existen indicadores que midan los niveles de oportunidad de las respuestas relacionadas con las quejas, ni revelan el historial del estado de los casos; ya que, no se encontró evidencia física del seguimiento realizado a las quejas pendientes y en poder de las diferentes áreas del MINED; mostrando una antigüedad mayor a 30 días (Febrero a Octubre 2013) al cierre del 3er. Trimestre 2013.

Adicional a lo anterior, observamos que no existe seguimiento sobre los casos enviados a las diferentes áreas del Ministerio, para que den respuesta sobre las quejas o solicitud de información expuestas por los ciudadanos; incumplimiento que evidencia a la meta establecida en los indicadores de gestión y análisis del Sistema de Gestión de Calidad, ya que una de las líneas estratégicas de su POA es el Fortalecimiento del acceso a la información y a la oportuna respuesta a las solicitudes y quejas presentadas por la ciudadanía. Por lo anterior, la DT ha implementado un control en Excel para llevar el control de las quejas o avisos interpuesto por la ciudadanía.

VI. RECOMENDACIONES A LA AUDITORIA

A la Dirección de Transparencia:

1. Diseñe indicadores y medios de validación que permitan identificar la antigüedad de los casos y el seguimiento que se ha dado a los enviado a las diferentes áreas del Ministerio, ya que esto pone en evidencia el incumplimiento a la meta establecida en los indicadores de gestión y análisis del Sistema de Gestión de Calidad, ya que una de las líneas estratégicas de su POA es el Fortalecimiento del acceso a la información y a la oportuna respuesta a las solicitudes y quejas presentadas por la ciudadanía.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de informes anteriores para seguimiento.



VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Conforme a los resultados obtenidos de los procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección de Transparencia, del 01 de enero al 30 de septiembre 2013 y actualizada a abril 2017; se concluye que esa Dirección, no cumplió con la presentación oportuna del seguimiento al POA y los logros obtenidos durante el año 2013, ante la Dirección de Planificación del MINED; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe se nombró al referente de planificación y los POAS han sido entregados trimestralmente de forma oportuna.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar auditoría de examen especial de tipo operativo al cumplimiento de metas y logro de objetivos de la Dirección de Transparencia, por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2013, actualizada a abril 2017.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal de la Dirección de Transparencia; por su apoyo y disposición de tiempo en el proceso de la auditoría y proporcionar la información solicitada.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 25 de mayo de 2017.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Arell Salinas de Mena
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XIII. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

██

- Claudia Lissette Sánchez de Roque/Gerente

Anexo No. 1

Detalle de Metas planeadas para el Ejercicio 2013 y acciones realizadas al 30 de Septiembre 2013

No	META SEGÚN POA APROBADO	COMENTARIOS	META SEGÚN SEGUIMIENTO (1)	ACCIONES REALIZADAS
1	R1-M1 Control mensual de actualización de la información oficiosa en la página WEB institucional.	De acuerdo al POA	R1-M1 Control mensual de actualización de la información oficiosa en la página WEB institucional.	En el trimestre, durante los controles mensuales de actualización de la información oficiosa en la página Web en el Campo de "Gobierno Transparente" hemos logrado alcanzar la actualización en un 97%, luego de realizar las solicitudes de información oficiosa a las diferentes Unidades Organizativas y gestionar la publicación así como lo manda la Ley de Acceso a la información Pública observamos que aún nos queda pendiente el 3% para cumplir con la LAIP.
2	R1-M2 Presentación de 6 informes sobre solicitudes de información Oficiosa recibidos en la Dirección	Difiere del POA	R1-M2 Elaborar 4 informes anuales sobre solicitudes de información y quejas de usuarios del Sistema Educativo recibidos en la OIR	En el tercer trimestre en la Oficina de Información y Respuesta se recibieron en total 221 gestiones (Solicitudes de Información y Quejas). Durante el mes julio recibimos 21 Solicitudes de Información, agosto recibimos 12 Solicitudes de Información, septiembre 17 Solicitudes de Información haciendo un total de 50 solicitudes de información de las cuales se contabilizaron 103 requerimientos, de los cuales 85 corresponden a Información Pública, 11 se identifican como Información de Datos Personales, y 7 se registraron como requerimientos de Información Oficiosa. De las 50 solicitudes de Información tenemos pendientes y fuera del tiempo estipulado para respuesta 3. De los 103 requerimientos de Solicitudes de Información tuvimos 16 solicitudes que fueron negadas por diversas razones: 11 por inexistentes, 3 por ser Información Confidencial, y 2 por no competente. Con respecto a las Quejas se recibieron un total de 171, en julio recibimos 77 quejas, agosto 51 y en septiembre 43. De las 171 quejas recibidas en la OIR, el 60% se refiere a situaciones en Centros Educativos del sector oficial, mientras que el 25% pertenecen a los Colegios Privados. A diferencia de los trimestres anteriores de este año ha sobresalido la atención a quejas por Maltrato, ya que se atendieron 35, posteriormente le sigue la Retención de Documentos 19, Cobros Indevidos 18, Suspensiones y Expulsiones 16, Problemas Internos 11, Niegan Matricula 9. De las 171 quejas recibidas hemos logrado resolver 84 que ya se reflejan como casos cerrados y las otras 87 quejas están pendientes lo que significa que la OIR ha gestionado que las diferentes Direcciones Departamentales verifiquen esos casos por lo que continúan en seguimiento.
3	R1 - M3: Elaborar 2 índices de la información reservada a nivel institucional	Difiere del POA	R1 - M3: Actualizar índices de la información reservada a nivel institucional	En el tercer trimestre hemos finalizado esta meta ya que tenemos autorizado por el Ministro en turno el Índice de Información Reservada con su acuerdo de creación No. 15-1221 el cual ya se encuentra publicado en la página WEB. Institucional, el cual será de mucha utilidad para los ciudadanos que nos solicitan información del MINED, para cumplir esta meta en un 100% hemos realizado proceso de capacitaciones sobre el tema de "Información Reservada en el MINED" esta capacitación fue dirigida a todas las Unidades Organizativas del nivel central y Departamentales durante el mes de mayo.
4	R1 - M4: 1 Elaborar instructivo para el manejo, protección y resguardo de datos personales	De acuerdo al POA	R1 - M4: 1 Elaborar instructivo para el manejo, protección y resguardo de datos personales	Instructivo para el manejo, protección y resguardo de datos personales ya está elaborado según lo estipula la Ley de Acceso a la Información Pública, meta cumplida en un 100%, después de revisar documentación relacionada al tema, se envió por medio de memorándum la solicitud de dicho requerimiento a Unidad Organizativa.



No	META SEGÚN POA APROBADO	COMENTARIOS	META SEGÚN SEGUIMIENTO (1)	ACCIONES REALIZADAS
5	R2 - M1: Un informe sobre el desarrollo de la socialización de la rendición de cuentas presentadas a nivel Central y Departamental	Difiere del POA	R2 - M1: Elaboración de Informe de Rendición de Cuentas	En el tercer trimestre realizamos El Informe de Rendición de Cuentas, culminado con la audiencia pública en la cual dimos a conocer todos los avances de los diferentes programas del MINED, tuvimos una asistencia de 454 ciudadanos de diferentes instituciones entre ellos alumnos, padres de familia, maestros, embajadores, diplomáticos radicados en el país, representantes de cooperantes externos, comentaristas, representantes de diferentes organizaciones sociales, meta cumplida en un 100%
6	R3 - M1: 3 informes sobre el apoyo e implementación del programa de capacitación	De acuerdo al POA	R3 - M1: 3 informes sobre el apoyo e implementación del programa de capacitación	En el tercer trimestre tenemos ya elaborados los informes de capacitaciones en los temas siguientes: DIVULGACIÓN DE LA LACAP ARTICULO 26 LITERAL b y c, LEY DE ETICA GUBERNAMENTAL ARTICULO 6 Y 8, Total de personas capacitadas 3500. DIVULGACION DE LA GUIA PARA LA RENDICIÓN DE CUETNAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, hemos capacitado un total de 3,553 personas entre ellas; Directores Nacionales y de STAFF, Gerentes, Jefes de área, Asistentes Técnicos, personal Administrativo, Técnicos, Maestros, Alumnos, y Organismos de Administración Escolar CDE. Haciendo un total global de Personas capacitadas con los temas anteriores de 7,053. Por lo tanto podemos decir que esta meta la cumplimos ya en su totalidad.
7	R3 - M2: Coordinar la elaboración del programas de estudios relacionado al tema de transparencia y el derecho al acceso a la información	Difiere del POA	R3 - M2: Coordinar la incorporación a los programas de estudios el tema de transparencia y el derecho al acceso a la información, el derecho a la participación ciudadana para la toma de decisiones y el control de la gestión Pública	En el tercer trimestre tenemos avances de Informe de Ejecución en esta meta, hemos logrado capacitar con el tema de El Municipio y "El Derecho de Acceso a la Información Pública" en dos municipios: en el departamento de Santa Ana 34 ciudadanos entre ellos maestros y alumnos de tercer ciclo y bachillerato, en Antigua Cuscatlán municipio del departamento de La Libertad se capacitaron 35 ciudadanos entre ellos maestros y alumnos de tercer ciclo y bachillerato.
8	R4-M1: 4 informes sobre quejas y reclamos recibidos y las respuestas dadas a los usuarios.	No incluidas en seguimiento	R4-M1: 4 informes sobre quejas y reclamos recibidos y las respuestas dadas a los usuarios.	
9	R4-M2: 1 Control mensual del sistema de quejas y demandas recibidas.	No incluidas en seguimiento	R4-M2: 1 Control mensual del sistema de quejas y demandas recibidas.	

NOTA:

- (1) Las modificaciones realizadas no se dejan documentadas; razón por la que, en el seguimiento difieren la descripción de la meta entre lo aprobado y el reporte trimestral.

